



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales declara "Emergencia Vial", del tramo urbano de la Ruta Nacional N°34, jurisdicción de la Ciudad de Sunchales, por el plazo de seis meses prorrogable automáticamente en caso de no intervención, por encontrarse en un estado de falta de mantenimiento, señalización y terminación, luego del intempestivo abandono de las obras de construcción de la autovía desde hace aproximadamente un año, generando ello una potencial situación de inseguridad y riesgo no solo para la importante cantidad de vehículos que transitan en una ruta de comunicación que une varias provincias del país, sino por ser una vía de intenso tránsito para gran parte de los ciudadanos.-

Manifestamos la imperiosa necesidad de promover la defensa de las personas de transitar una ruta en condiciones y asimismo de resguardar sus vidas, sin perjuicio de generar una acción que permita a los vecinos de la ciudad de transitar con seguridad por su localidad, siendo necesario para ello exigir a las autoridades nacionales correspondientes la realización de las obras pendientes y/o la incorporación de sistemas que propendan a un mayor y mejor control del tránsito en los sectores urbanos de una Ruta Nacional con alta siniestralidad como lo es la N° 34.-

Expresamos asimismo el compromiso de este Cuerpo Legislativo, que ante la omisión al reclamo y/o puesta en ejecución de las obras necesarias, quedarán expeditas las vías de reclamo administrativas y/o judiciales y/o todo mecanismo pertinente en orden a propender al amparo de las finalidades y objetivos reclamados y que afectan de forma directa los derechos de nuestros ciudadanos.-

Remítase copia en todas sus partes de la presente: al Sr. Presidente de la Nación, Senadores y diputados nacionales por Santa Fe, presidentes de las Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia de Santa Fe, a la Agencia de Seguridad Vial Provincial, al Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, a la Dirección Nacional de Vialidad y al Sr. Intendente Municipal-



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

Invítese a los Municipios y Comunas de la provincia de Santa Fe de esta jurisdicción y en este contexto, a adherir a la presente.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

Fundamentos

Sr. Presidente:

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con el presente Proyecto de Declaración.